



A Tradition of Excellence Since 1906

"Home of Scholars and Champions"

CONTRATO PARA EL USO DE "CHROMEBOOK" (COMPUTADORA PORTATIL)

Como un estudiante responsable al usar tecnología, entiendo que soy responsable de lo que a continuación se presenta, cuando esté usando la computadora portátil asignada durante el ciclo escolar:

- 1. Voy a cuidar mi computadora portátil.
- 2. Voy a saber donde se encuentra mi computadora portátil en todo momento.
- 3. Solo yo tengo permitido usar mi computadora portátil, al menos que mi maestro la asigne a otra persona durante mi ausencia.
- 4. Siempre voy a cargar mi computadora cerrada y con mis dos manos.
- 5. Siempre voy a usar mi computadora portátil en un lugar seguro, escritorio o mesa.
- 6. Voy a mantener comida y bebidas lejos de mi computadora portátil, ya que ellas pueden dañar el aparato.
- 7. Voy a usar la computadora en formas educacionalmente apropiadas y voy a reunir los requerimientos de uso escolar (esto significa que no voy a usar la charla "google" cuando esté usando tecnología.
- 8. Voy a mantener mi computadora portátil para completar proyectos que se espera que yo realice. Esto significa que no voy a usarla para otros sitios web, juegos y programas "google" que no están aprobados por mi maestro.
- 9. Voy a practicar responsabilidad digital en la computadora.
- 10. No voy a colocar ninguna decoración o adorno en mi computadora portátil.
- 11. No voy a tomar mi COMPUTADORA PERSONAL.
- 12. Solo yo voy a quitar mi computadora personal del salon cuando se me de permiso.
- 13. Voy a reportar cualquier daño a mi computadora personal a mi maestro inmediatamente.

Si fallo en seguir las reglas de las computadoras personales anteriormente estipuladas, voy a sufrir las siguientes consecuencias:

- 1. Puedo perder el privilegio de usar una computadora personal para terminar trabajo escolar hasta que pueda probar que soy responsable.
- 2. Puedo ser removido del uso de la computadora.
- 3. Puede requerirse que termine un proyecto usando papel y lápiz.
- 4. Los estudiantes que han sido infractores repetitivos pueden reunirse con el director antes de que se les permita el uso de una computadora personal en el futuro.

Al firmar la parte de abajo, entiendo que el usar una computadora portátil es un privilegio y no un derecho. Voy a seguir las reglas indicadas en la parte de arriba o voy a sufrir las consecuencias si decido no hacer lo que se espera de los usuarios responsables de computadoras portátiles.

Firma del estudiante	Fecha
Firma del Padre/Tutor	Fecha

Superintendent of Schools: Jim Coombs

Board of Trustees: Fred W. Schambeck, William A. Hinz, Melissa A. Salinas, Anastasia M. Shackelford, Karen L. Shaw Phone: 562 .943.0211

Fax: 562.947.7874

Web: www. lisd.org